



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12926 *Secretaría General del Pleno. Nombramiento de vocal del Consorcio Urbanístico para la Mejora y el Embellecimiento de la Playa de Palma*

La Junta de Gobierno de Palma en sesión de día 2 de noviembre de 2016, ha resuelto:

- "1. Nombrar vocal de la Junta Rectora del Consorcio Urbanístico para la Mejora y el Embellecimiento de la Playa de Palma, en representación del Ayuntamiento de Palma, a la persona que ocupe el cargo de regidor del Área Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna, como sustituto primero al Gerente de la Gerencia de Urbanismo de Palma y sustituto segundo al Subgerente.
2. Comunicar este acuerdo al Consorcio Urbanístico para la Mejora y el Embellecimiento de la Playa de Palma y a la Gerencia de Urbanismo.
3. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Palma, 14 de noviembre de 2016

El Secretario Adjunto y Director de la Secretaría de la Junta de Gobierno
Miquel Ballester Oliver

